



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 1 de 12

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

INVITACIÓN A COTIZAR

INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PÚBLICA

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTINET FORTICARE AND FORTIGUARD CLUSTER FORTIGATE 600-E Y LICENCIAMIENTO POR 1 AÑO PARA PEOPLE CONTACT S.A.S. EN LA CIUDAD DE MANIZALES

1. Objetivo

Objetivo de los términos de referencia

People Contact S.A.S. cuenta con un sistema de seguridad perimetral implementado en la plataforma Fortinet, el que cumple con las necesidades actuales del negocio y la última versión de firmware estable y disponible por fábrica.

Esta solución ha sido la implementada durante los últimos 10 años por People Contact S.A.S., ya que se ha garantizado la continuidad operativa y tecnológica con normalidad.

Se hace necesario aclarar que People Contact ha adquirido algunos compromisos de carácter comercial con varios de sus clientes a través de la solución de marca FORTINET lo que sumado a la trayectoria de más de 10 años que People Contact lleva implementando estas tecnologías (Soluciones de seguridad perimetral FORTINET) la valida como una solución estable y con gran capacidad operativa.

Con el fin de seguir prestando este servicio en las mejores condiciones, se hace necesario renovar la infraestructura de seguridad perimetral sobre plataforma FortiGate serie 600-E o superiores que garanticen un óptimo desempeño, estabilidad y continuidad de negocio en People Contact S.A.S.

También se hace necesario contratar el licenciamiento para la plataforma que se instale, con el fin de mantener y mejorar las prácticas de seguridad en busca de proporcionar tranquilidad a todos nuestros clientes (internos y externos), manteniendo actualizadas las últimas versiones de firmware probadas y certificadas por el fabricante como estables, funcionalidades de UTM, protección perimetral frente a virus, malware, spyware, control de aplicaciones, sensores DLP, certificados de seguridad, traffic shaper, VPN, Secure Web Gateway (SWG), Secure SD-WAN entre otras que pueden salir en las actualizaciones de software que son realizadas por el fabricante de manera continua.

Peoplecontact está interesada en recibir ofertas para contratar el suministro, instalación y configuración de dos (2) Firewall Fortigate 600-E hardware plus 8*5 Forticare and FortiGuard UTM Bundle numero de parte: FG-600E-BDL-950-36 en la ciudad de Manizales. Así mismo, se requiere el suministro de licenciamiento por 1 año para la plataforma instalada en People Contact S.A.S. y la migración de la configuración del Fortigate 310B al Fortigate 600-E. (Especificaciones - Anexo 1).

Se requiere que los proponentes interesados en participar en el proceso, presenten toda la documentación jurídica, financiera y técnica de conformidad con la información que se relaciona en los presentes términos de referencia y sus anexos (Formulario de precios y cantidades).

Esta invitación es una solicitud de ofertas y en ninguna forma puede ser considerada como un compromiso de compra o de celebración de un contrato futuro por parte de peoplecontact.

Es facultad de peoplecontact, seleccionar o no los proponentes que den respuesta a esta invitación,



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 2 de 12

	<p>reservándose desde ya el derecho a suspender, cancelar o reanudar el proceso de invitación en cualquier momento cuando así lo exijan las circunstancias o lo considere pertinente en el proceso de selección; peoplecontact se reserva el derecho de contratar parcialmente o de hacer adjudicaciones parciales a varios contratistas, de acuerdo con el resultado de las evaluaciones realizadas; de darse cualquiera de estas circunstancias People Contact quedará exento de cualquier responsabilidad, reclamación o reconocimiento de indemnizaciones.</p> <p>Los proponentes que participen en este proceso se obligan a mantener vigente su propuesta por el término de 90 días, siendo obligación de estos respetar los términos de la oferta en caso de que se les adjudique.</p>
2. Propuesta técnica	Se entenderá por propuesta técnica la aceptación de las condiciones de los presentes términos de referencia y de los documentos que la componen, especificaciones técnicas, formulario de cantidades y precios, y demás disposiciones que dicte peoplecontact . (Anexo 1)
3. Propuesta económica	El proponente deberá discriminar en el cuadro del (Anexo 2) la cantidad, valor unitario, valor total, IVA. De no discriminarse el IVA se entenderá incluido dentro del precio.
4. Forma de pago	<p>People Contact cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:</p> <p>El pago de la actualización, instalación, configuración, licenciamiento y renovación, se realizará sesenta (60) días después de radicada y aceptada la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los productos suministrados, a través de entregable que incluya el informe de implementación y la documentación técnica de la solución.</p> <p>*Ver Nota</p>
5. Término de ejecución	<p>El término de ejecución del contrato será de treinta (30) días contados a partir del acta de inicio, previo pago de las estampillas y aprobación de las pólizas por parte del área Jurídica.</p> <p>**ver Nota</p>
6. Lugar de entrega e instalación de los bienes	Los servicios objeto de la contratación deberán ser prestados en la sede administrativa de People Contact S.A.S. en la ciudad de Manizales.

***Forma de pago:** Para el caso de personas naturales no comerciantes, debe aportar la planilla de pago a la seguridad social, conforme el artículo 135 de la ley 1753 de 2015, que establece que los trabajadores independientes por cuenta propia y los independientes con contrato diferente a prestación de servicios que perciban ingresos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (smmlv), cotizarán mes vencido al Sistema Integral de Seguridad Social sobre un Ingreso base de cotización mínimo del cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, según el régimen tributario que corresponda.

En caso de ser persona jurídica y/o persona natural comerciante, deberá presentar la correspondiente certificación de estar a Paz y Salvo en aportes parafiscales y sistema de seguridad social firmada por el Revisor Fiscal o de no estar obligado a tenerlo por Contador Público, previamente exigidos por el supervisor y validados por el área de contabilidad.

PARAGRAFO: Lo anterior será validado por el área de contabilidad para aprobación del pago.

****Término de ejecución:**

Para la ejecución del contrato el proponente seleccionado deberá acreditar previo al inicio el pago de estampillas, conforme lo regulan los acuerdos 0794 y 798 de 2012, reglamentado por el Decreto 484 de 2012; los cuales establecen el pago de la estampilla Pro universidad en el uno por ciento (1%) para todos los contratos, y el pago de la estampilla del adulto mayor en el dos por ciento (2%) para aquellos contratos iguales o superiores a diez (10) salario mínimo mensual legal vigente SMMLV.

7. Obligaciones por parte del proveedor

<p>a) El proveedor debe entregar la solución de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.</p>	<p>b) Indemnizar todos los perjuicios que pudieran causarse a terceros y a People Contact S.A.S. durante la ejecución del objeto contractual y exonerar de toda responsabilidad por éstos a People Contact S.A.S., cuando sean causas atribuibles al contratista.</p>
<p>c) Velar por el cumplimiento del objeto del contrato en la forma y el término previstos.</p>	<p>d) Coordinar con el supervisor la ejecución del contrato.</p>
<p>e) Informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento que afecte el cumplimiento del contrato, responder por los gastos que demande la reparación de defectos o la de falencias que se presenten en la ejecución del contrato y sean atribuibles como CONTRATISTA.</p>	<p>f) Garantizar que los bienes y servicios que suministra para la ejecución de este contrato son de buena calidad, libres de defectos, y que han cumplido las condiciones de idoneidad, según las exigencias de calidad establecidas por People Contact S.A.S. o las normas técnicas nacionales o internacionales, que el CONTRATISTA declara conocer.</p>
<p>g) Asumir los costos de aranceles, tasas, contribuciones y en general cualquier exigencia, tributo o imposición fiscal de cualquier orden, que fuere generada con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del contrato, o en general por cualquier actividad, negociación, gestión y demás hechos gravables con ellos relacionados, vigentes a la celebración del mismo.</p>	<p>h) Cumplir con todas las reglamentaciones vigentes del orden nacional, departamental o municipal, según corresponda, especialmente las relativas a: importación y nacionalización de materiales, herramientas, equipos y demás / elementos de producción extranjera.</p>
<p>i) Cumplir estrictamente con la normatividad laboral vigente y especialmente las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y su decreto reglamentario y suministrar al supervisor la información que éstos requieran. Así mismo, el contratista tomará las precauciones necesarias para seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.</p>	<p>j) Garantizar el uso de la información, aceptando el manejo conforme políticas de habeas data.</p>
<p>k) Cumplir con la política de seguridad de la información de People Contact S.A.S.</p>	<p>l) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato.</p>
<p>m) Las que se especifiquen en el apartado "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS" de este mismo documento.</p>	

8. Evaluación

People Contact seleccionará al proponente que, cumpliendo con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas, presente la mejor propuesta económica (menor valor).

En caso de presentarse un empate en la propuesta económica, el desempate se realizará verificando la primera propuesta presentada.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 4 de 12

9. Requisitos habilitantes (Anexo 3)

10. Plazo (Anexo 4)

11. Garantías

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, se hace necesario solicitar garantías que contemple los siguientes amparos:

De Cumplimiento: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud del mismo. Tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y (4) meses adicionales.

De calidad y correcto funcionamiento: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, incluido IVA, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Pago de salarios y prestaciones sociales: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia del término de ejecución del contrato y 3 años más.

De responsabilidad civil extracontractual: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%), con una vigencia del término de ejecución del contrato y un año más.

12. Aclaraciones

Cualquier aclaración relacionada con los términos o requisitos de la presente invitación, debe ser dirigida a los siguientes correos: en un tiempo no menor a 24 horas antes de la fecha y hora establecida para la entrega de propuestas:
comprasypresupuesto@peoplecontact.com.co

13. Impuestos

Los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución, modificaciones, prorrogas, liquidación ó terminación del contrato derivado de la presente invitación, estarán a cargo y deberán ser cancelados por la parte que da origen a los mismos, respetando en todo caso lo establecido en las normas tributarias y demás normas concordantes de carácter obligatorio vigentes y aplicables a este Contrato. Los valores que se generen en la adquisición de pólizas exigidas para la legalización del contrato deben ser asumidos por la persona a quien se le adjudique.

El proponente que resulte seleccionado autoriza a **peoplecontact** para que solicite la expedición y pague los valores de las pólizas necesarias para la legalización del contrato, así mismo, el pago de las estampillas que resulten. Dichos valores serán descontados de las sumas que adeude **peoplecontact** al contratista.

14. Sanciones

El Proponente que resulte seleccionado deberá tener en cuenta que al momento de suscribir el contrato se debe sujetar al estricto cumplimiento del objeto contratado y acepta por lo tanto las sanciones que se incluirán en el mismo y que se relacionan a continuación.

- Cláusula Penal: Si el CONTRATISTA no cumple con el objeto del contrato dentro de los plazos y condiciones estipuladas, **peoplecontact** podrá, sin perjuicio de los demás recursos que le otorga la ley mercantil, imponer una sanción del 20% del valor total del contrato como tasación anticipada pero no definitiva, que podrá ser descontada por **peoplecontact** de cualquier otra que le adeude al contratista. El CONTRATISTA acepta así mismo que ante el incumplimiento, **peoplecontact** podrá dar por terminada la relación contractual, sin perjuicio de las demás acciones legales tendientes a obtener el resarcimiento total de perjuicios, entre ellas la reclamación ante el Asegurador para la efectividad de las pólizas.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 5 de 12

- Multa: En caso de incumplimiento del plazo inicialmente pactado, **peoplecontact**, queda facultada y así lo acepta el contratista, para imponer multas sucesivas por cada día de retraso en cuantías equivalentes al 0.4% del valor total del contrato, como tasación anticipada pero no definitiva de perjuicios, que podrá ser deducida por **peoplecontact** de cualquier otra que le adeude al contratista, además de poder acudir a los demás mecanismos de apremio que la ley le otorga incluida la cláusula penal.
- El contrato que resulte prestará mérito ejecutivo.

DIEGO HERNANDO CEBALLOS LÓPEZ
Gerente General
People Contact

**ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA**

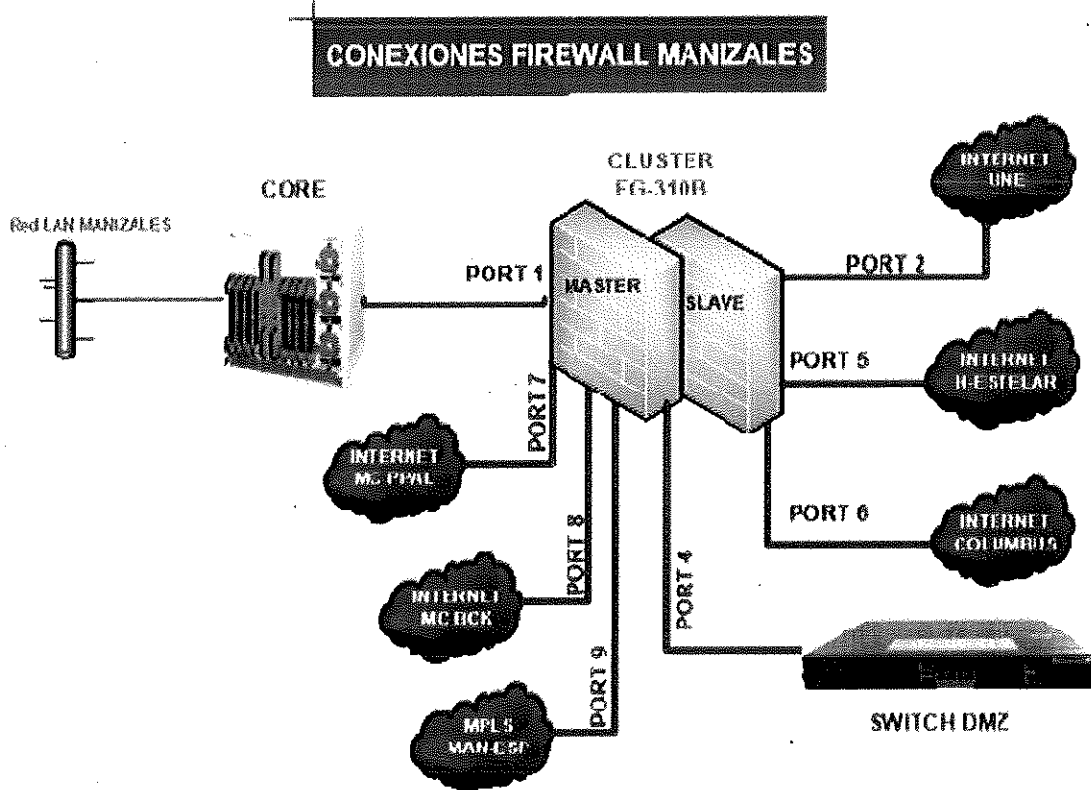
Se requiere contratar el suministro, instalación y configuración de dos (2) Firewall Fortigate 600-E hardware plus 8*5 Forticare and FortiGuard UTM Bundle numero de parte: FG-600E-BDL-950-36 en la ciudad de Manizales.

Así mismo, se requiere el suministro de licenciamiento por 1 año para la plataforma instalada en People Contact S.A.S. y la migración de la configuración del Fortigate 310B al Fortigate 600-E.

La red de People Contact S.A.S. cuenta aproximadamente con 500 usuarios distribuidos entre usuarios locales y remotos, a corto plazo se estima un crecimiento a 1000 Usuarios, esto debido al incremento en clientes que usan nuestras soluciones tecnológicas.

Actualmente la configuración del Firewall esta en alta disponibilidad en un clúster Fortigate 310B operación en modo Activo-Activo.

El siguiente diagrama muestra las conexiones actuales del Firewall en Manizales:



Handwritten signature and initials

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Para la presentación de las ofertas se aceptarán propuestas utilizando la plataforma del fabricante actual FORTINET. Para cualquiera de las soluciones se debe tener en cuenta que se debe presentar una solución en Clúster.

Los servicios y características técnicas que debe tener cualquier solución y que son requeridas por People Contact S.A.S se resumen en las siguientes tablas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
DESCRIPCION	CAPACIDAD
IPv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP)	36/36/27 Gbps
IPv6 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP)	36/36/27 Gbps
Firewall Latency (64 byte, UDP)	1.54 µs
Firewall Throughput (Pcket perSecond)	40.5 Mpps
Concurrent Sessions (TCP)	8 Million
New Sessions/Second (TCP)	450000
Firewall Policies	10000
IPsec VPN Throughput (512 byte) 1	20 Gbps
Gateway-to-Gateway IPsec VPN Tunnels	2000
Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels	50000
SSL-VPN Throughput	7 Gbps
Concurrent SSL-VPN Users (Recommended Maximum, Tunnel Mode)	10000
SSL Inspection Throughput (IPS, avg. HTTPS) 3	8 Gbps
SSL Inspection CPS (IPS, avg. HTTPS) 3	5500
SSL Inspection Concurrent Session (iPS, avg. HTTPS)	800000
Application Control Throughput (HTTP 64K) 2	15 Gbps
CAPWAP Throughput (HTTP 64K)	18 Gbps
Virtual Domains (Default / Maximum)	10-oct
Maximum Number of FortiSwitches Supported	96
Maximum Number of FortiAPs (Total / Tunnel)	1024 / 512
Maximum Number of FortiTokens	5000
High Availability Configurations	Active-Active, Active-Passive, Clustering

ESPECIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Numero de Parte: FG-600E-BDL-950-36	
Descripción: Hardware plus 8x5 Forticare and FortiGuard UTM Bundle. Licenciamiento por 1 año.	2





TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 8 de 12

Numero de Parte: FG-TRAN-GC	
Descripción: 1GE SFP RJ45 transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots	4

- Los equipos adquiridos deben instalarse y configurarse de acuerdo a las necesidades del cliente, reflejadas en los términos de la invitación.
- Realizar la migración de configuraciones de firewall Fortigate existente al dispositivo Fortigate 600-E que se instale.
- El canal debe de ser certificado por el fabricante para este proceso.
- El soporte correctivo debe ser 8 x 5 con tiempo de atención inferior a 2 horas, aplicable durante toda la permanencia del contrato.
- Se debe incluir un mantenimiento preventivo anual y 4 horas mensuales de afinación de políticas y mejores prácticas.
- Para la presentación de las ofertas se aceptarán propuestas utilizando la plataforma marca FORTINET, solución requerida por nuestros clientes.
- La oferta debe incluir cambio de equipos o sus componentes en caso de daño.

ALCANCES

- La oferta debe incluir cambio de equipos o sus componentes en caso de daño por parte de fábrica. El cambio deberá cumplirse en menos de 3 días si es para uno de los 2 equipos de cada clúster y en menos de 4 horas si la afectación es para el clúster completo, donde se deberá por lo menos habilitar un Gateway Stand-Alone como contingencia.
- Los tiempos de respuesta para atención de incidentes en sitio será de cuatro (4) horas. Sin embargo, por temas de garantía del servicio, el contratista deberá brindar soporte remoto durante la primera media hora después del reporte del incidente.
- Para el servicio de soporte, se debe contar con una línea telefónica de atención nacional y/o líneas telefónicas de los ingenieros de soporte, además de contar con su respectivo correo electrónico y soportes remotos ilimitados.
- Realizar un (1) análisis de vulnerabilidad durante el contrato sobre dos (2) direcciones IP externas y dos (2) direcciones IP internas para Manizales.
- Mantener la solución con versiones de software actualizadas y convenientes para la operación de People Contact S.A.S. en Manizales. Estas actualizaciones se deben realizar preferiblemente en tiempos distintos al mantenimiento preventivo o previamente acordado con el supervisor del contrato.
- Prestar el servicio de asesoría para el mejoramiento continuo de la plataforma y del aseguramiento de la red LAN de las sedes involucradas.
- En caso de ser necesario, prestar los servicios de instalación y configuración de equipos nuevos o existentes, cumpliendo los términos establecidos de tiempos de respuesta y en los horarios acordados solicitados en esta invitación privada.
- Capacitación sobre la plataforma implementada que contengan instalación, configuración, administración y Troubleshooting.
- Disponer como mínimo de (2) dos Ingenieros de soporte debidamente capacitados, con el fin de dar un oportuno y mejor servicio a People Contact S.A.S en momentos de criticidad que afecten el normal funcionamiento de la plataforma o ataques externos deliberados.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 9 de 12

ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA

CANTIDAD	DETALLE	VL UN	VL TOTAL
2	FG-600E-BDL-950-36 Hardware plus 8x5 Forticare and FortiGuard UTM Bundle. Licenciamiento por 1 año.		
4	FG-TRAN-GC 1GE SFP RJ45 transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots		
1	Servicios Profesionales		
SUB TOTAL			\$ -
IVA			\$ -
TOTAL			\$ -

**ANEXO 3
REQUISITOS HABILITANTES**

<p>Certificado de Contraloría</p>	<p>Acreditar certificado tanto de la persona jurídica como del representante legal expedido por la Contraloría General de la República en el que manifieste que no son responsables fiscales. La expedición no puede ser superior a cinco (5) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p>
<p>Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades</p>	<p>Aportar el certificado de antecedentes disciplinarios sobre inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal como de la persona jurídica. La expedición no puede ser superior a cinco (5) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Adicionalmente deberá presentar un oficio dirigido a la entidad en el que certifique bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de incompatibilidades e inhabilidades para contratar con la empresa ni con ninguna entidad estatal.</p>
<p>Registro Cámara de Comercio</p>	<p>Presentar el documento vigente que acredite su registro en Cámara de Comercio con expedición no superior a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>En caso de que la cuantía de la propuesta presentada exija al representante legal de la sociedad autorización de la Junta, este deberá allegar certificado o acta que así lo acredite.</p> <p>El objeto social de la empresa que participe de esta invitación, deberá estar directamente ligado con el servicio que va a prestar.</p>
<p>Rut</p>	<p>Acreditar que se encuentra registrado en el Registro Único Tributario.</p> <p>La expedición no puede ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El objeto social de la empresa que participe de esta invitación, deberá estar directamente ligado con el servicio que va a prestar.</p>
<p>Paz y Salvo de Aportes Parafiscales</p>	<p>El Proponente que participe como persona jurídica deberá aportar certificado de estar a PAZ Y SALVO en pago de parafiscales y sistema de seguridad social integral en los últimos seis (6) meses, firmada por el Revisor Fiscal o de no estar obligado a tenerlo por Contador Público.</p> <p>El proponente que participe como persona natural deberá presentar sus aportes y pagos de seguridad social en pensión y salud al presentar la oferta, acorde con la normatividad vigente.</p>
<p>Póliza de Seriedad de la Oferta</p>	<p>Los términos y condiciones de la oferta tenderán una validez de noventa (90) días, para ello el proponente deberá presentar con la propuesta una póliza de seriedad de la oferta bajo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. - Con la firma del tomador, el sello de cancelado o el comprobante de pago por parte del asegurador. - Su cuantía será del veinte (20%) del valor de la propuesta. - La vigencia de tres (3) meses. <p>El proponente garantizará que mantendrá la totalidad de su propuesta, sin modificación de ninguna clase durante su período de validez y las ampliaciones a que hubiere lugar. Si el proponente no presenta esta garantía, la oferta será rechazada.</p>



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 11 de 12

ANEXO 4 PLAZO

Tipo de proceso:	Invitación Pública
No:	IP-007-2021
Objeto:	Suministro, instalación y configuración de la solución de seguridad perimetral fortinet forticare and fortiguard cluster fortigate 600-e y licenciamiento por 1 año para People Contact S.A.S. en la ciudad de Manizales.
Fecha de publicación:	Nueve (9) de marzo 2021
Fecha de entrega de propuestas:	Dieciséis (16) de marzo 2021
Hora de entrega de propuestas:	Hasta las 14:00:00 horas en reloj de la página de la Súper Intendencia de Industria y Comercio http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana
Lugar de entrega de propuestas:	Manizales: Calle 19 (Avenida Bernardo Arango) No. 16-04 piso 2 (Recepción).
Forma de entrega:	*Original y una (1) copia, todas en sobres sellados y debidamente foliados * Dirigido a: - Asistente de Tesorería * Indicar: - No. de invitación a la que se presenta - Remitente
Proceso entrega de propuestas:	1. Radicar la propuesta en la ventanilla de Correspondencia. La radicación deberá evidenciar: - Número de radicado - Fecha - Responsable de radicación 2. El proponente deberá depositar la propuesta debidamente sellada en la urna de cristal. Este depósito se realizará en compañía de la auxiliar de correspondencia Las ofertas deben depositarse antes de la hora fijada de cierre de urna de cristal. Los proponentes deben tener presente que en People Contact existe un control previo para autorizar el ingreso de personas a sus instalaciones, por lo tanto, el proponente o su delegado deberá presentarse con suficiente anticipación respecto a la hora límite para la entrega de ofertas. People Contact no se responsabiliza por demoras o retardos en el ingreso causados por el ejercicio de los controles de acceso mencionados



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 12 de 12

3. Apertura de la urna de cristal por:

- Auxiliar administrativa
- Asistente Tesorería

Quienes documentarán en acta la existencia de propuestas.

People Contact, **NO** tendrá en cuenta las propuestas que no se encuentren en la urna de cristal en la fecha y hora fijada, ni aquellas que sean enviadas por fax, correo electrónico o similares.

El proponente que resulte seleccionado deberá tener en cuenta que, una vez se le comunique que ha sido seleccionado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes debe legalizar el contrato (Firma del contrato, aprobación de pólizas y pago de estampillas).

En caso de NO realizarse la legalización dentro del término indicado, People Contact, podrá:

1. El proponente que resulte seleccionado autoriza a peoplecontact para que solicite la expedición y pague los valores de las pólizas necesarias para la legalización del contrato, así mismo, el pago de las estampillas que resulten. Dichos valores serán descontados de las sumas que adeude peoplecontact al contratista.
2. Contratar con el proponente en segundo orden de elegibilidad y así sucesivamente siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas o podrá otorgar plazos adicionales a los proponentes seleccionados para efectuar la legalización.

Si el proveedor seleccionado no suscribe el contrato adjudicado en el término establecido, sin que medie justa causa, se dará aplicación a la siguiente normatividad:

1. Numeral 12 del Artículo 30 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes

"(...) Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término que se haya señalado, quedará a favor de la entidad contratante, en calidad de sanción, el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósito o garantía (...)"

2. Artículo 31 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes

En caso de que se impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el contratista respectivo. También se comunicarán a la Procuraduría General de la Nación. m

Por último el contratista seleccionado deberá tener en cuenta que se constituye inhabilidad para participar en licitaciones y para celebrar contratos con las entidades estatales, tal como se establece en el literal e) del Artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes 7

"(...) e) Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.

Las inhabilidades a que se refieren los literales b) y e), se extenderán por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de ocurrencia del hecho de la participación en la licitación o de la de celebración del contrato, o de la de expiración del plazo para su firma" (...).